

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISPROVEF ECUADOR S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 08 de Junio del dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado, ubicado en Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía DISPROVEF ECUADOR S.A., señores Luis Eloy Flor Alvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de treinta y ocho mil quinientos diez y seis acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la Sra. Rita Libertad Alvarez Cedeño, titular y propietario de veinte y nueve mil novecientos cincuenta y seis acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, la Sra. Ana María Flor Alvarez titular y propietario de siete mil quinientos veinte acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, la Sra. Shirley Jacqueline Grijalva Gutierrez, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

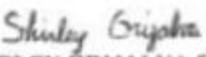
1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultado Integral consolidados entre DISPROVEF ECUADOR S.A. y LABORATORIO ECUATORIANO DE FARMACOS VETERINARIOS VETSAF C.A. durante el ejercicio económico del año 2015.

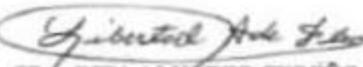
Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de DISPROVEF ECUADOR S.A. y LABORATORIO ECUATORIANO DE FARMACOS VETERINARIOS VETSAF C.A., el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

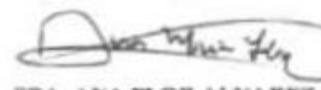
1.- El Gerente General pose a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultado Integral Consolidado de enero a diciembre del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


LUIS ELOY FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


SHIRLEY GRIJALVA GUTIERREZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. RITA ALVAREZ CEDEÑO
ACCIONISTA


SRA. ANA FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA